



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

*

Asunción, 09 de Marzo de 2016

DICTAMEN N° 21/2015/2016
EXPEDIENTE N°: S-PE- 15- 1231
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del "PROTOKOLO DE ENMIENDA AL CONVENIO DE INTEGRACIÓN CINEMATOGRAFICA IBEROAMERICANA", remitido por Mensaje N° 338 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 02 de Noviembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Victor Bogado
 Presidente

Miguel López Perito
 Relator

Pedro Arturo Santa Cruz
 Vicepresidente

M i e m b r o s:

Lilian G. Samaniego

Luis Alberto Castiglioni

Carlos Filizzola

Blanca Ovelar

Blanca Fonseca Legal

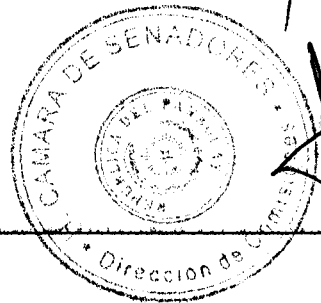
Miguel Abdón Saguier

José Manuel Bobeda

Osear Salomón

María Velázquez
 Auxiliar de Documentación y Archivo
 H. Cámara de Senadores
 10-03-16

Roberto Ramón Acevedo



Adrián Cristallo
 10-III-16
 11:35



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

PROYECTO DE LEY

**QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ENMIENDA AL CONVENIO DE INTEGRACIÓN
CINEMATOGRAFICA IBEROAMERICANA**

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Art. 1º. Apruébese, el "PROTOCOLO DE ENMIENDA AL CONVENIO DE INTEGRACIÓN
CINEMATOGRAFICA IBEROAMERICANA", adoptada en la ciudad de Córdoba,
Reino de España, el 28 de noviembre 2007 y cuyo texto es como sigue:.....

Art. 2º. De Forma.

A
1